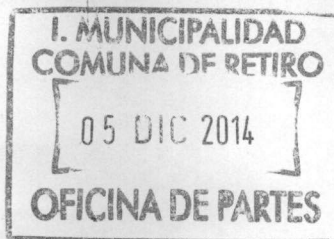


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
*Administración Municipal*



RETIRO, 05 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 3705  
**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del año 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "TEL COMUNICACIONES.", RUT N° 76.250.274-7
- 4.- La necesidad de contar con líneas telefónicas para las nuevas dependencias de Dideco.
- 5.- Instrucción del Sr. Alcalde para realizar la contratación del servicio señalado.
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Que;** No existe disponibilidad de líneas telefónicas para cubrir la necesidad de comunicaciones internas entre el municipio y dependencias de Dideco.
- Que;** Es imprescindible contar con un enlace comunicacional para entregar un buen servicio a los usuarios.
- Que;** Es necesario realizar la adquisición de tarjeta análoga y servicios de instalación, para complementar la actual central telefónica del municipio.
- Que;** El proveedor cuenta con el servicio cotizado y entrega lo requerido de forma inmediata.

**DECRETO:**

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor "TEL COMUNICACIONES.", RUT N° 76.250.274-7 por concepto de contratación de " Servicio de instalación telefónica anexo Dideco, extensión de 500 mts. de red en cable múltipar, 16 teléfonos , 1 tarjeta análoga, cableado exterior e interior y programación", para anexo Dideco, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$3.184.000 (Tres millones ciento ochenta y cuatro mil pesos).
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-018 (área de gestión 1-1-1) "ADQUISICION E INSTALACION REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS DIDECO" del presupuesto municipal vigente para el año 2014.
- 3° **PAGUESE**, previa recepción conforme emitida por la Dirección de Obras Municipales, en relación a los trabajos realizados.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
(AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA)



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
ALCALDE DE RETIRO



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL